



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (012) de 20

22 MAY 2012

“POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA- ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012”

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Artículo 100 del Decreto 076 del 2005 y

CONSIDERANDO:

a).-Que el Decreto Municipal No. 076 del 2005 en su artículo 100 prevé la presentación de proyectos de acuerdo sobre créditos adicionales al presupuesto cuando sea indispensable aumentar las apropiaciones autorizadas inicialmente.

b). Que el Municipio de Bucaramanga, suscribió el Convenio Interadministrativo No. 002460 del 29 de Diciembre de 2011, con el Departamento de Santander, cuyo objeto es aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado **MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PARROQUIA SAN LAUREANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**; por valor de **TRESCIENTOS TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$303.560.652.78) Mcte.”**

c).- Que el Municipio de Bucaramanga, suscribió el Convenio Interadministrativo No. 002465 del 29 de Diciembre de 2011, con el Departamento de Santander, cuyo objeto es aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado **CONSTRUCCION TEATRO SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER**; por valor de **MIL MILLONES DE PESOS (\$1.000.000.000) Mcte.”**

d).- Que el Municipio de Bucaramanga, suscribió el Convenio Interadministrativo No. 002466 del 29 de Diciembre de 2011, con el Departamento de Santander, cuyo objeto es aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y RECUPERACION DE SUS COLECCIONES HISTORICAS DEL MUSEO CASA DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER**; por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCEINTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$259.261.866.00), Mcte.”**

e).- Que el Municipio de Bucaramanga, suscribió el Convenio Interadministrativo No. 002482 del 30 de Diciembre de 2011, con el Departamento de Santander, cuyo objeto es aporte que el Departamento realiza para para financiar el proyecto denominado **ALMACENAMIENTO, CATALOGACION Y DIFUSION DE LOS ARCHIVOS FILMICOS Y AUDIOVISUALES DEL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO, COMO APOYO AL PROGRAMA DE DOCUMENTACION DE LAS MEMORIAS AUDIOVISUALES DE LA CINETECA PUBLICA PARA PROTEGER LA COLECCIÓN DE LAS MEMORIAS AUDIOVISUALES DE BUCARAMANGA Y SANTANDER**; por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$240.000.000.00), Mcte..”**

Que en virtud de lo anterior:



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (012,) de 20 _____

22 MAY 2012

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Créanse en el presupuesto de Ingresos los siguientes numerales:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2460 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL

11240010 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

DEFINICION: RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2460 DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Cuyo objeto es: Aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado **MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PARROQUIA SAN LAURENO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2465 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL

11240011 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

DEFINICION: RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2465 DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Cuyo objeto es: Aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado: **CONSTRUCCION TEATRO SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2466 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL

11240012 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

DEFINICION: RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2466 DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Cuyo objeto es: Aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado: **MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y RECUPERACION DE SUS COLECCIONES HISTORICAS DEL MUSEO CASA DE BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER**

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2482 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2011
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL

11240013 DEPARTAMENTO DE SANTANDER

DEFINICION: RECURSOS PROVENIENTES DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2466 DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. Cuyo objeto es: Aporte que el Departamento realiza para financiar el proyecto denominado: **ALMACENAMIENTO, CATALOGACION Y DIFUSION DE LOS ARCHIVOS FILMICOS Y AUDIOVISUALES DEL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO, COMO APOYO AL PROGRAMA DE DOCUMENTACION DE LAS MEMORIAS AUDIOVISUALES DE LA CINETECA PUBLICA PARA PROTEGER LA COLECCIÓN DE LAS MEMORIAS AUDIOVISUALES DE BUCARAMANGA Y SANTANDER**

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar el presupuesto de ingresos de la actual vigencia por valor de **MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.802.822.518.78) Mcte.**



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (012) de 20 22 MAY 2012

1	INGRESOS	
112	NO TRIBUTARIOS	
1124	OTROS INGRESOS	
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2460 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	303,560,652.78
11240010		
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2465 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	1.000.000.000.00
11240012		
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2466 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	259,261,866.00
11240011		
	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2466 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2011 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	240,000,000.00
11240011		
	TOTAL ADCION DE INGRESOS	1.802.822.518.78

ARTÍCULO TERCERO: Adicionar el presupuesto de gastos de inversión por valor de de **MIL OCHOCIENTOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$1.802.822.518.78) Mcte.**, en los siguientes numerales:

202-05-2210004	MANTENIMIENTO GENERAL DE LA PARROQUIA SAN LAUREANO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	
22100042	Recursos Departamento convenio 2460/11	303.560.652.78
202-05-2210070	CONSTRUCCION TEATRO SANTANDER MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
22100702	Recursos Departamento convenio 2465/11	1.000.000.000.00
202-05-2210072	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y RECUPERACION DE SUS COLECCIONES HISTORICAS DEL MUSEO CASA DE BOLIVAR DEL MUNCIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	
22100722	Recursos convenio 2466 de 2011	259.261.866.00



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (012) de 20 22 MAY 2012

202-05-2210073 ALMACENAMIENTO, CATALOGACION Y DIFUSION DE LOS ARCHIVOS FILMICOS Y AUDIOVISUALES DEL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO, COMO APOYO AL PROGRAMA DE DOCUMENTACION DE LAS MEMORIAS AUDIOVISUALES DE LA CINETECA PUBLICA PARA PROTEGER LA COLECCIÓN DE LAS MEMORIAS AUDIOVISUALES DE BUCARAMANGA Y SANTANDER

22100732 Recursos convenio 2482 de 2011

240.000.000.00

TOTAL ADICION DE EGRESOS

1.802.822.518.78

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación

Presentado a consideración del Honorable Concejo Municipal por:

Se expide en la ciudad de Bucaramanga los diecisiete (17) día del mes de Mayo del año Dos Mil Doce (2012).

El Presidente,

URIEL ORTIZ RUIZ
Honorable Concejal de Bucaramanga.

La Secretaria General,

NUBIA SUAREZ RANGEL

El Autor,

LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ PEDRAZA.
Alcalde de Bucaramanga.

El Ponente

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL.
Honorable Concejal de Bucaramanga



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Acuerdo No. (012) de 20 22 MAY 2012

Los suscritos Presidente y Secretaria General del Honorable Concejo Municipal.

CERTIFICAN:

Que el presente Acuerdo No. 012 Del 2012, fue discutido y aprobado en dos (02) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,

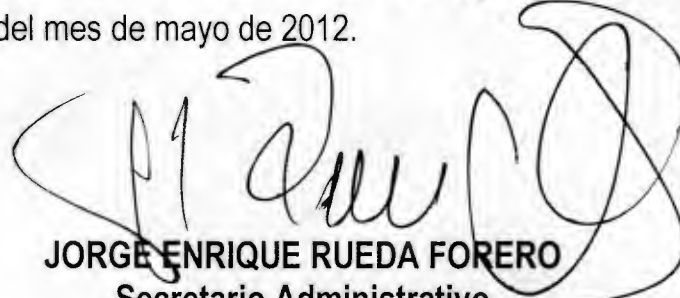
URIEL ORTIZ RUIZ

La Secretaria General,

NUBIA SUAREZ RANGEL

PROYECTO DE ACUERDO No. 018 DEL 02 DE MAYO DE 2012 "POR EL CUAL SE CREAN UNOS NUMERALES Y SE ADICIONA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - ADMINISTRACION CENTRAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2012".

Recibido en la Secretaria Administrativa del Municipio de Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2012.

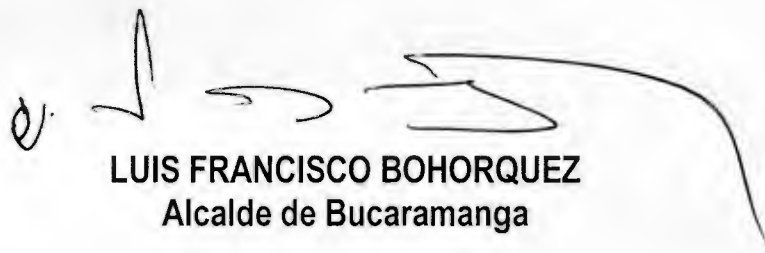


JORGE ENRIQUE RUEDA FORERO
Secretario Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

A los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2012.

PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

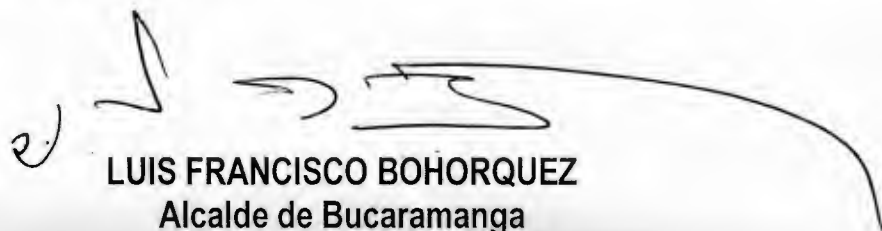


LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el Anterior Acuerdo No. 012, de 2012, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga fue sancionado en el día de hoy, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2012.



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ
Alcalde de Bucaramanga